



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR **2024**

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION

INTRODUCCIÓN

De vital importancia en caso de una emergencia, son las acciones y actitudes de prevención que se deben tener presentes en todo momento. No olvidar que muchas situaciones de este tipo son provocadas por fallas humanas las que son perfectamente evitables.

ACTUACION EN EMERGENCIAS

Una respuesta efectiva ante una emergencia dependerá solamente si se desarrollan acciones oportunas y en conjunto. Como resultado de una mala organización no seremos capaces de controlar una situación en su etapa inicial, dándole posibilidades de alcanzar proporciones incontrolables. Toda emergencia infunde nerviosismo, por lo tanto, es de primera prioridad saber cómo controlar estas situaciones la labor principal de todo Plan de Emergencia y Evacuación, es proteger la vida de las personas.

Para actuar coordinadamente debemos utilizar los recursos de protección disponibles y en el menor plazo posible.

Estos recursos deben contar con todas las facilidades para poder actuar con rapidez. Todas las acciones que signifiquen controlar la emergencia en los primeros instantes, facilitarán la disminución de daños y la vuelta a la normalidad en el menor tiempo posible.

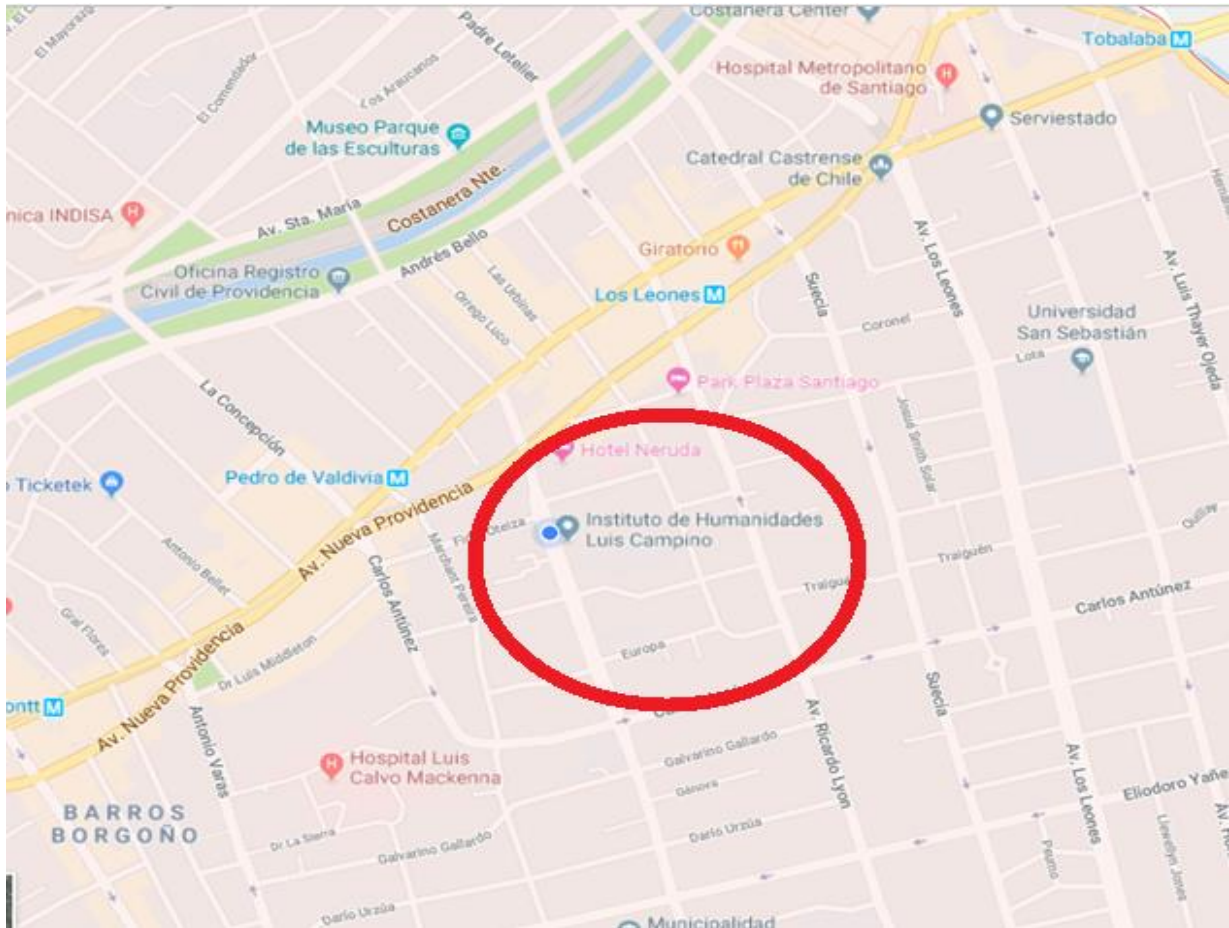
Las ayudas externas deben ser solicitadas prontamente ya que debemos calcular la demora en llegar. Al solicitar ayuda externa debemos entregar la mayor información posible de la emergencia, indicando claramente que se trata de un establecimiento educacional.

Las personas que laboran en el establecimiento deben contar con conocimientos de control de fuego, rescates, primeros auxilios, etc.

Es importante recalcar que al lugar de la emergencia solo deberán entrar aquellas personas que tengan una acción real que cumplir. Las funciones administrativas de apoyo deberán ejecutarse en áreas diferentes fuera de riesgo. **En las emergencias lo que no ayuda estorba.** Si se ha solicitado ayuda externa, la comunicación con ellos debe ser clara, evitando demora en el ingreso.

Solo la persona indicada dará la información a los medios de comunicación sobre la emergencia ocurrida en el INSTITUTO DE HUMANIDADES LUIS CAMPINO, Se prohíbe a los trabajadores informar sin la debida autorización de la dirección del colegio.

1.- EMPLAZAMIENTO DEL EDIFICIO



2.- FICHA TECNICA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

IDENTIFICACIÓN DE EDIFICIO

NOMBRE DEL EDIFICIO	Instituto de Humanidades Luis Campino
COMUNA	Providencia
DIRECCION	Avda. Pedro de Valdivia N°290
RUT:	81.719.800-7
NUMERO DE PISOS	3 Pisos
PROPIETARIO	Instituto de Humanidades Luis Campino
REPRESENTANTE LEGAL	José Agustín Tapia Rodríguez
RUT:	5.022.846-0

2.- CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO

PISOS SOBRE EL NIVEL DE LA CALLE	3
PISOS BAJO EL NIVEL DE LA CALLE	2
ACCESO PARA CARROS BOMBA	NO
NIVEL DE ACCESO DESDE LA CALLE.	1
NÚMERO SUBTERRÁNEOS	2
DESTINO DE ACTIVIDADES PRINCIPALES POR PISO	NIVEL DE ACCSESO: PISO N°1: Oficinas, Casino, Salas de Clases, capilla, salón de actos. PISO N°2: Oficinas, salas de clases. PISO N°3: Gimnasio, Salas de Clases, Taller de artes SUBTERRANEO N°1: Estacionamientos, taller de carpintería. SUBTERRANEO N° 2: Estacionamientos, taller de carpintería.

RIESGOS Y EMERGENCIAS MÁS FRECUENTES

Los riesgos son inherentes a toda actividad humana y por tanto debemos actuar para evitarlos y/o minimizarlos, previniendo así la ocurrencia de situaciones lamentables para el hombre, sus bienes y el medio ambiente.

El primer paso es adoptar una actitud segura, fruto de un proceso de vivencia y aprendizaje. Tener una actitud segura es, originalmente asumir una responsabilidad personal que necesariamente debe coordinarse para transformarla en colectiva.

La forma correcta de enfrentar las contingencias debe responder a un plan que analice, organice a la comunidad frente a la emergencia y evite el caos que puede provocar el desconocimiento, la improvisación, o los actos individualistas.

Los riesgos colectivos que tienen mayor probabilidad de suceder en edificios o condominios son los que, para mayor claridad se han dividido según su origen.

Riesgos Sociales: Son aquellos que pueden provocar las personas en forma intencional y premeditada, intrusiones, asaltos, robos, atentados, disturbios, etc. Son los principales ejemplos de este tipo de contingencias.

Riesgos Sanitarios: Son los que pueden producir daños a la salud de las personas: contaminación, epidemias, pestes y plagas, son los problemas que pueden aparecer con mayor frecuencia.

Riesgos Técnicos: Son aquellos que pueden producir las máquinas, equipos, fuentes de energía y sistemas. Estos responden a accidentes, es decir, son hechos no deseados y no intencionales de los cuales los más frecuentes son: incendios, emanaciones tóxicas, escape de gas, inundaciones por rotura de cañerías etc.

Riesgos Naturales: Son aquellos producidos por fenómenos naturales: terremotos, temporales de lluvia y viento, tormenta eléctrica etc.

EQUIPAMIENTO PARA LA EMERGENCIA

- Iluminación de Emergencia
- Sensores de Humo
- Extintores Portátiles
- Red Húmeda.

El edificio cuenta con 33 extintores de Polvo Químico Seco A,B,C de 6 kilos cada uno. Estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 1 en cada nivel de subterráneo, 1 en la recepción y sala multiuso respectivamente. Para utilizarlos debe retirar el sello y presionar fuertemente la manilla dirigiendo la boquilla de salida del polvo hacia la base del fuego.

Procure permanentemente memorizar la ubicación de estos equipos y leer las instrucciones de uso.

- Red Húmeda
- Señalización
- Planos de Evacuación
- Grupo Electrónico
- Estanque de Agua Potable

EMERGENCIAS ESPECIFICAS EN EL COLEGIO

SISMOS

I INTRODUCCIÓN

Los sismos son fenómenos naturales de desarrollo imprevisible frente a los cuales se necesita estar preparado para minimizar sus efectos sobre las personas. Esto es particularmente importante en el caso de los establecimientos educacionales, en los cuales la Dirección de la Unidad Educativa es responsable de velar por la seguridad de sus alumnos y profesores, personal administrativo y auxiliar, y a la vez cada profesor, en su clase, tiene la responsabilidad de proteger la vida de 30 ó más niños o jóvenes. Por lo mismo hemos efectuado un estudio técnico detallado de nuestra realidad particular, determinando planes de acción concretos y procedimientos a seguir, antes del sismo, durante el sismo y después del sismo.

I. OBJETIVO.

El propósito de este plan es permitir la evacuación rápida y ordenada de los alumnos, profesores y personal del Instituto, frente a situaciones de emergencia específicamente en sismo de alta intensidad.

La evacuación se hará hacia las zonas de seguridad, a través de rutas previamente definidas, bajo la dirección de líderes previamente capacitados.

II PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE UN SISMO

¿Qué hacer antes del sismo?

1. Determinar zonas de seguridad dentro de las salas para el agrupamiento de los alumnos junto a muros, pilares, bajo vigas, dinteles o cadenas, siempre alejadas de ventanales, tabiques, etc.
2. Distinguir las vías de evacuación desde salas de clases hacia la zona de seguridad externa
3. Desarrollar conductas de autocontrol y autodisciplina en los alumnos.
4. Identificar elementos que puedan caer o volcarse
5. Instalar objetos grandes o pesados en las partes inferiores de los muebles
6. Identificar y estar atentos a los niños con necesidades educativas especiales
7. Designar a un estudiante encargado de abrir la puerta

8. Considerar prácticas de evacuaciones en la eventualidad que los alumnos se encuentren realizando diferentes actividades, en diferentes horarios y lugares físicos

¿Qué hacer durante el sismo?

1. Ubicar la zona de seguridad o de protección sísmica al interior de la sala de clases:

Criterios

Mantenerse alejado de vidrios, ventanas y todo elemento que pueda caer encima

Ubicarse debajo de los escritorios o agachados a un costado del mismo, cubriéndose la cabeza y con los ojos cerrados. Quedarse en la zona de protección sísmica hasta finalizado el sismo, puesto que, el mayor riesgo está en la caída de elementos no estructurales

2. El profesorado debe mantener la calma y manejar la situación, controlando cualquier situación de pánico.
3. Las puertas o salidas de emergencia deben abrirse y mantenerse en posición debidamente sujeta.
4. Los alumnos de talleres, laboratorios, etc., previos a dirigirse a la zona de seguridad de la sala, deberán desenergizar máquinas o equipos, cortar suministros de gas de calefactores, mecheros y otras llamas abiertas, realizando otro tanto con respecto a otras fuentes alimentadoras de materiales combustibles o energía.
5. Apague artefactos eléctrico y gas y corte fuentes de energía eléctrica o de gas.
6. Trate de no moverse del sitio en que se encuentra hasta que el sismo haya pasado.

¿Qué hacer después del sismo?

1. Identificar las condiciones físicas de los estudiantes
2. Si se dan las instrucciones de evacuación proceda según lo instruido, ocupando las zonas de seguridad externas. Los estudiantes deben evacuar sin nada personal en las manos. El profesor debe evacuar con el libro de clases
3. Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctimas.
4. Siga las instrucciones del Jefe de Piso.
5. Siga las rutas de evacuación establecidas, en caso que estas estén obstruidas utilice las vías de evacuación alternativas
6. Al llegar a la zona de seguridad, permanezca en ella en círculo. Cada profesor debe asegurarse que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informando las novedades y aguardando instrucciones. No olvidar que se pueden producir réplicas.
7. Ayude a calmar a personas afectadas psicológicamente.
8. Si se encuentra con alguna visita u apoderado, llévala con usted
9. Si se encuentra en otro piso u oficina intégrese al personal de ese sector.
10. La brigada de emergencia (inspectoría) procederá, de acuerdo a la información, a rescatar y/o revisar las dependencias del edificio, tanto en sus aspectos estructurales como de instalaciones, cerciorándose que no hayan incendios, escapes de agua, gas, etc., deterioro de conductores eléctricos, escaleras, etc., determinando el grado de los daños y riesgos, los cuales serán informados al coordinador general, para determinar si las actividades en la sala de clases se suspenden o reinician total o parcialmente. Además deberá revisar baños u otras áreas en que puedan haber quedado niños atrapados.

11. De no ser posible continuar con las clases, la decisión de enviar a los alumnos a sus hogares, es del Rector, procedimiento que deberá aplicarse una vez conocida la magnitud del hecho a nivel comunal o regional, e instrucciones de las autoridades. Los niños pequeños pueden ser enviados a sus hogares solamente con la compañía de un adulto debidamente identificado. (papás, familiares directos)
12. Evaluar la situación vivida y el comportamiento observado en el sismo, con el objeto de reforzar las debilidades y fallas.

¿Qué hacer durante la evacuación?

1. Salga en forma rápida, no corra, camine en silencio.
2. No se devuelva a menos que reciba instrucciones para hacerlo.
3. Forme una fila india (de a uno) y avance con tranquilidad.
4. Si hay desplazamiento por escaleras use el pasamano.
5. No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos que estén en contacto con los cables.
6. No utilice teléfonos, ya que se bloquearán las líneas y no será posible su uso para casos de real urgencia.
7. No divulgue rumores. Infunda la más absoluta calma y confianza a todos los que estén a su alrededor.
8. Al llegar a la zona de seguridad, permanezca en ella en círculo y espere instrucciones.

III SEÑALES DE ALARMA.

La alarma principal será la sirena establecida para emergencia la cual se tocará de una manera previamente convenida. Pero no siempre será posible o conveniente utilizar esta.

Alarma general, en algunos casos deberá utilizarse un sistema de alarma alternativo o paralelo, como por ejemplo una sirena manual, la campana, o el sistema de alarma a “viva voz” es decir, avisar a cada profesor la ocurrencia de una emergencia para preparar la evacuación, si ello es necesario.

La decisión en cuanto al tipo de alarma a utilizar la debe tomar el Coordinador General, de acuerdo a las circunstancias de la emergencia.

A.- Jefe de la Emergencia.

Este cargo será designado por la Dirección del INSTITUTO DE HUMANIDADES LUIS CAMPINO. Será el responsable de definir la emergencia y, en caso de ser necesario, ordenar la evacuación. Esta puede ser total o parcial.

- Deberá comunicar la emergencia a los sectores afectados a través de la red de comunicaciones o de la estructura existente para estos efectos.
- Será el responsable de dirigir la evacuación ya sea a las Zonas de Seguridad que previamente se hayan definido o al exterior del Instituto.
- Deberá mantener contacto permanente con los Jefes de cada Sección a fin de estar informado de lo que está pasando y poder actuar oportunamente.
- Cuando proceda se comunicará con los organismos externos (Carabineros, autoridades, etc.) a través de los medios más rápidos y efectivos.

- Deberá reunir todos los antecedentes que dieron origen al problema y que lleve a la evacuación, a fin de elevar un informe documentado a la Dirección del Instituto.
- En el caso de un evento de cualquier emergencia y lleguen los medios de comunicación al Instituto, solo el encargado de comunicaciones, para este caso el Sr. José Franco , quien dará la versión de los hechos.

B.- Jefes de Área. (Prebásica, Básica, Media, Administración)

Este cargo será por designación de la Dirección para cada Área. Podrán ser una o dos personas por Área, según las características de este.

- Dependerán directamente del jefe de la Emergencia y contarán para el cumplimiento de sus funciones con el apoyo de los jefes de Área de su Sección, a quienes ellos designarán personalmente.
- De ellos dependerán también las Brigadas de Incendio, Primeros Auxilios, Técnica, Comunicaciones, Transito u otras que se organicen para la seguridad del Nivel y que actuarán en primera instancia, antes de la llegada de los bomberos, o cualquier otro apoyo externo que concurra.
- Deberán designar un reemplazante dentro de su área de dependencia. Lo cual debe ser informado jefe de emergencia.
- Los Jefe de Área deben desarrollar las siguientes actividades:

a) En forma permanente:

- Mantener a su personal organizado en grupos de acuerdo con las características de su área y salidas de emergencia.
- Se preocuparán de informar al personal de su área, dirigiendo la evacuación cuando se ordene.
- Serán los responsables de velar porque todos los funcionarios de su área hagan abandono lo antes posible de acuerdo a los procedimientos vigentes.
- Serán los responsables de proteger la información y valores que exista en su área y que, producto de la alarma o de la evacuación inmediata, no haya podido ser guardada adecuadamente
- Cuando se ordene evacuar deberán tener especial cuidado de verificar que todos abandonen el área, incluido apoderados y visitas rezagadas que hayan quedado en baños u oficinas.
- Deberán reunir a su personal en un lugar conveniente y pasar lista.
- Informarán en detalle al jefe de la Emergencia de la situación de su área las novedades que haya habido en la evacuación.
- En caso de incendio deberán ordenar la acción y dirigir a las Brigadas de Incendio de su área en la extinción del fuego hasta la llegada de los bomberos, solicitando el apoyo de las brigadas de otras Secciones si es necesario.

C.- Jefe de Sub-áreas (para el caso en que pueda subdividir el área)

Habrá tantos por como sub-áreas sean necesarios según las características físicas de cada área

Dependerán directamente del Jefe del Área y cumplirán sus funciones dentro del área que se les asigne.

- Deberán designar a su reemplazante dentro del personal a su cargo.
- Serán los responsables de la evacuación en el sub-área que les haya sido asignada por su respectivo jefe de Área.
- Deberán actuar en forma armónica y coordinada entre ellos a fin de prestarse apoyo mutuo y no entorpecerse.
- Deberán instruir al personal a su cargo sobre las rutas de evacuación, a fin de respetar las señales de tránsito que estén colocadas en las paredes.
- En el caso de encontrar que en su sub-área se encuentre una visita, padre y/o apoderado o proveedor, debe invitarlo a unirse a la evacuación.
- Deberán llevar alcohol gel para desinfectar la Zona
- , ahí instruirán a cada alumno/a sacar un paño húmedo y limpiarse las manos.
- En el caso de la prebásica, las docentes se encargarán de limpiar las manos a los alumnos/as

D.- Brigada Técnica

- Tiene por objeto proveer el apoyo técnico que se requiera a fin de aislar energéticamente un sector, proveer o suspender en forma total o parcial los suministros de energía eléctrica, agua potable, gas, etc.
- Para lo anterior deberá contar con el personal técnico necesario, incluido personal especialista en computación.
- Prestar asesoría al jefe de la Emergencia, y los Jefes de Unidad cuando se le solicite.

Estará constituida por los siguientes funcionarios:

1.- BRIGADA CORTE SUMINISTRO DE GAS

Sr. : Jorge Cruz
Sr. : Fernando Gómez

2.- BRIGADA CORTE SUMINISTRO ELECTRICO

Sr. : Octavio Herrera/Marcelo Matamala
Sr. : Carlos Guzmán

3.- BRIGADA CORTE SUMINISTRO AGUA/INUNDACIONES

Sr. : Alberto Castillo
Sr. : Leonardo Hurtado

4.- BRIGADA PUERTAS

Srs. : Pablo Mejías/Víctor Rivas
Srta. : María Antonieta Cordero

F.- Brigada de Incendio de cada Área

- Estará formada por los funcionarios del INSTITUTO DE HUMANIDADES LUIS CAMPINO, designados por los Jefe de Sección y que acordaron asumir esta responsabilidad.
- El objetivo de las Brigadas de Incendio es actuar anticipadamente ante un inicio de incendio, con los medios que para estos efectos cuenta el Colegio por lo que deben estar familiarizados con los equipos y procedimientos correspondientes.

Auxiliares correspondiente a cada área según distribución.

Anualmente el Colegio proveerá la capacitación y entrenamiento correspondiente.

G.- Brigada de Primeros Auxilios

Su objeto es suministrar oportunamente los primeros auxilios al personal afectado por asfixia, quemaduras, cortaduras, u otras lesiones y transportarlos a lugar seguro mientras llega ayuda médica, cuyo requerimiento y coordinación deberán hacerlo oportunamente en caso necesario.

El personal de enfermería del Instituto, llevarán maletín de primeros auxilios a los patios, el personal se distribuirá al patio de las araucarias, al patio FM quienes tendrán mayor visión de las zonas de seguridad.

Una vez concluida la emergencia, deberán revisar sus maletines y reponer los elementos usados, reportando a su jefe/a directa.

Sra. : Ana Marchant

Sra. : Damaris Delgado (Soledad Gutiérrez)

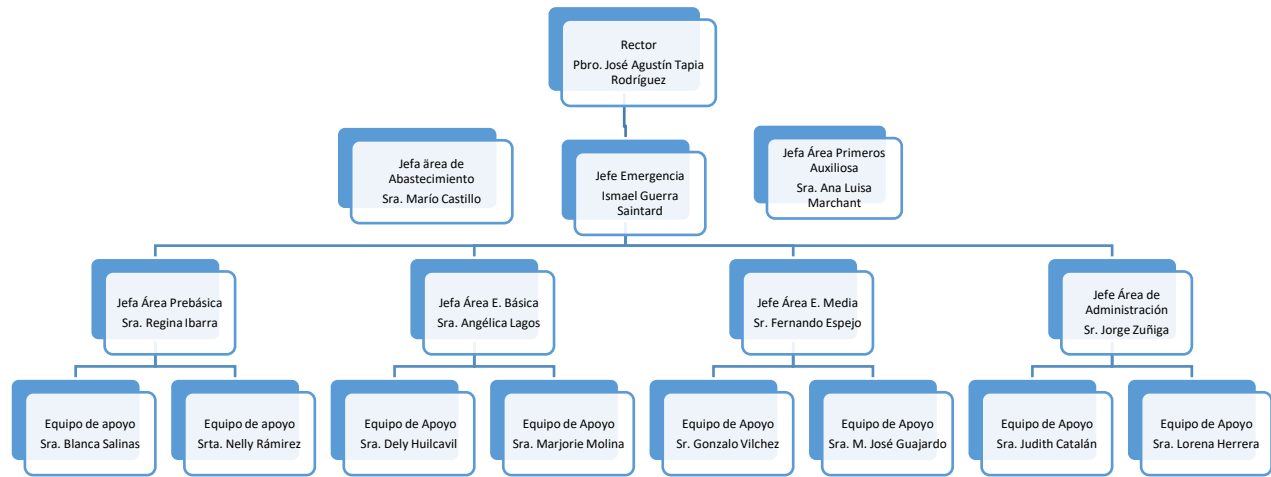
Sra. : Alicia Sandoval

H.- Brigada de Baños

Los auxiliares que están a cargo de los baños en cada pabellón deberán revisar estas dependencias, constatando que no quede nadie en ellos, en caso de evacuación.

IV ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIA.

Para las situaciones de emergencia que se produzcan en el colegio, existirá una organización de Emergencia, que no necesariamente coincidirá desde el momento en que se da la alerta y hasta que ésta se levante por haber concluido la situación de emergencia.



La Organización de Emergencia del Colegio será la Siguiete:

Coordinador General: Ismael Guerra Saintard

Coordinador Área Prebásica: Regina Ibarra Bravo

Coordinador Área Básico: Angelica Lagos De la Cuadra

Coordinador Área Medio: Fernando Espejo Lagunas

Líderes de emergencia: Educadoras de párvulo, profesores jefes y de asignatura.

Jefe Sector Parvularios: Sr. Fernando Espejo. (Zona de Seguridad Frei Montalva))

Encargado puerta de acceso al Instituto: Sres. **Pablo Mejías y Víctor Rivas.**

Jefes de Pisos: Inspectoría - auxiliares

ZONAS DE SEGURIDAD EXTERNAS A LAS SALAS

Patio de la virgen. Color Amarillo	Sector de Rectoría (locutorios), capilla, tesorería.
Patio salón Frei. Color Rojo	Sectores de: salón Frei, salas de música, prebásica, y edificio nuevo. Segundo piso edificio antiguo desde la sala de profesores al oriente. Tercer piso desde la sala 31 al oriente.
Cancha abierta. Color Verde	Sector de cancha techada, primer piso, psicopedagogía, enfermería, salas desde la 5 a la 10.
Patio de las araucarias. Color Azul	Primer piso salas 1, 2 y 3. Segundo piso desde sala de computación al poniente. Tercer piso desde la sala 30

	al poniente, salas del edificio contiguo al casino, gimnasio.
--	---

INCENDIO

Recomendaciones Generales.

- a) Mantenga siempre los extintores y la red húmeda en buen estado y libres de obstáculos.
- b) Los equipos de control y combate de incendios deben estar debidamente señalizados.
- c) Si manipula sustancias inflamables manténgalos en recipientes cerrados y en lugares donde no representen peligro, alejados de fuentes de calor.
- d) En el laboratorio la persona encargada del uso debe confeccionar un inventario con los productos inflamables que se poseen y mantenerlo en un lugar de fácil acceso.
- e) Realice revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas y de gas.
- f) Al producirse un principio de incendio se debe informar a la Dirección y proceder a su control con rapidez utilizando los extintores y ó red húmeda.
- g) Junto con la alarma interna de evacuación el personal asignado procederá a llamar a los Bomberos y Carabineros.
- h) El profesor designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

Durante el Incendio:

- a) Si detecta fuego en algún sector del colegio, de la alarma inmediatamente, alerte a sus compañeros a viva voz
- b) Suspnda inmediatamente cualquier actividad que esté realizando al escuchar la alarma.
- c) Manténgase en silencio y atento para comenzar la evacuación.
- d) En el caso de que el fuego se produzca en donde usted se encuentra o aledaño debe evacuar de inmediato, pero no corra.
- e) Si el fuego se encuentra en la etapa inicial, tome el extintor o la manguera más cercana y proceda según la capacitación.
- f) Si usa la manguera de la red húmeda: sáquela del gabinete abra la llave, desenróllela hasta el lugar del fuego, ahí recién abra el pitón, si existe electricidad, no use agua.
- g) No produzca aglomeración. No se detenga, manténgase en silencio y calmado.
- h) No se devuelva a su sala por algún objeto olvidado.
- i) Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informará las novedades al Director de Ciclo y aguardará instrucciones.
- j) Si en el pasillo o sector hay mucho humo salga agachado ya que el aire será más tolerable junto al piso, en lo posible cubriéndose nariz y boca, además haga todo esto pegado a la pared.
- k) Ubíquese en la zona de seguridad determinada y espere a que se normalice la situación.
- l) En el caso que no se encuentre en su sala debe dirigirse a la zona de Seguridad correspondiente a su sala.
- m) Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo de vueltas o pida ayuda.
- n) Si se encuentra en el casino o en el gimnasio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de Seguridad designada al sector.
- o) Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio (laboratorio, fotocopiadora, biblioteca etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la Zona de Seguridad establecida.

Después del Incendio.

- a) Manténgase en su zona de seguridad.
- b) Procure tranquilizar a los alumnos.
- c) Cada docente debe verificar que se encuentre la totalidad de los alumnos del curso a su cargo.
- d) No obstruya la labor de los Bomberos y organismos de socorro.
- e) Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.
- f) En caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia el lugar establecido.
- g) Una vez apagado el incendio, certifíquese a través de personal experto, que la estructura no haya sufrido debilitamiento.
- h) Todos retornaran a sus respectivos lugares de las actividades y oficinas, sólo si son autorizados por la Administración, quienes antes han revisado el lugar.
- i) Todos regresaran en forma calmada y sin desesperación.
- j) Si existe agua en el piso, avisar de inmediato al Jefe de la Emergencia o al Profesor encargado de su sector.
- k) Si la causa del incendio no pudo ser aclarada en los instantes del incendio, se debe acatar la orden de no ingresar al sector, ya que la investigación se reiniciara en unos instantes más y no se debe mover ningún objeto del sitio del suceso.
- l) Se debe aportar el máximo de información de quienes participaron directamente en el combate del fuego, quienes fueron afectados en el primer instante o quienes presenciaron el inicio del fuego.

REORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION DEL COLEGIO.

- a) Una vez realizado el control de incendio o de la emergencia, se deberán tomar las recomendaciones de los Bomberos, en cuanto a la precaución que se debe tener en ese momento, ya sea por cables eléctricos sueltos o sin aislación, paredes débiles, etc.
- b) Se pondrán en marcha los sistemas de energía eléctrica, siempre y cuando Bomberos de la autorización o un técnico autorizado.
- c) Si los sistemas energéticos fueron afectados, se debe recurrir a técnicos autorizados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), para su puesta en marcha.
- d) Deberá hacer un chequeo del lugar afectado, entregando un informe detallado para conocimiento de todos y principalmente de la Administración del Establecimiento, considerando el cuidado que se debe tener en la zona afectada.
- e) Evaluar la actuación y ver si hubo fallas o no cumplimiento de tareas de cada uno de quienes integran la Comunidad Escolar del INSTITUTO DE HUMANIDADES LUIS CAMPINO.
- f) Revisar que los equipos de combate contra incendio queden operativos

ESCAPE DE GAS

- a) Aprenda a conocer el olor característico del gas para detectar cuando esté ocasionando una fuga.
- b) El personal docente, alumnos, administrativos, auxiliares y visitas, que estén en el establecimiento al momento de la emergencia, deberán evacuar inmediatamente a hacia las Zonas de Seguridad establecidas.
- c) Cierre la llave de paso, más cercana si este proviene de un sistema de tuberías o la válvula del cilindro de gas.
- d) No accione interruptores eléctricos, abra puertas y ventanas y mucho menos encienda fósforos o algún tipo de llama abierta.
- e) Avise inmediatamente a la Dirección del Colegio.

AMENAZA DE BOMBA O ARTEFACTO EXPLOSIVO.

Definición: Es una notificación por teléfono o por mensaje escrito de que una bomba ha sido colocada en el edificio u otro lugar del Colegio.

Causas: Bromistas, psicópata, empleado o ex empleado furioso, persona afectada por alguna acción o actividad del Colegio, terroristas, etc.

Prevenciones generales para todos los funcionarios del Colegio:

- a) Mantener cerrados los recintos críticos del colegio y hacer inspecciones permanentes.
- b) Estar atentos al tránsito de personas sospechosas y en caso de duda dar aviso de inmediato a Recepción.
- c) Mantener despejadas las vías de acceso y tránsito: pasillos, halls, escaleras, etc.
- d) Revisar diariamente el lugar de trabajo y dar de inmediato aviso a la Dirección del Colegio ante la presencia de un bulto, caja, paquete o bolso sospechoso y que no corresponda a alumnos o personal del Colegio.

Procedimientos:

Recepción de una amenaza telefónica.

Si Ud. recibe este tipo de comunicación proceda de la siguiente manera:

- a) Sea calmado y cortés. Escuche cuidadosamente y no interrumpa a la persona mientras habla.
- b) Es de suma importancia poder mantener la conversación con el amenazante, a fin de obtener la máxima información posible.
- c) Si el amenazante es renuente a dar mucha información, trate de buscar puntos de culpabilidad diciendo que puede morir mucha gente, las graves consecuencias que podría tener etc.
- d) La conversación debe estar dirigida a obtener la siguiente información que después debe ser registrada por escrito:
 - Hora de la llamada.
 - Sexo del amenazante.
 - Nivel social del amenazante.
 - Edad probable del amenazante: Niño, adolescente, adulto joven, adulto.
 - Ruidos de fondo: Tránsito, música, voces, vehículos, etc.
 - Acento y calidad de la voz.
 - Que tipo de informaciones dio el amenazante:
 - A qué hora explotara la bomba.
 - Donde está localizada.
 - Tipo de bomba: explosiva, incendiaria, etc.
 - Razones de por qué coloco la bomba etc.

Deberá registrar además si la llamada fue recibida por teléfono directo o por anexo. En este último caso, nombre de la operadora indicando si la llamada fue escuchada por otra persona en una extensión o si la conversación fue grabada.

Amenaza Por Escrito.

Proceda de la siguiente manera:

- a) De aviso a la Dirección del Colegio.
- b) Entregue todo el material recibido, incluyendo sobre, envoltorio, etc.
- c) Informe hora, fecha y forma en que lo recibió.

En ambos casos NO LE INFORME A NADIE MAS

- a) En horas de atención de público restringir o impedir el acceso a Pabellones u otras dependencias del Colegio. En horas de no atención de público impedir totalmente el ingreso a personas ajenas al INSTITUTO DE HUMANIDADES LUIS CAMPINO.
- b) Requiera información de la persona que recibió el llamado por si hubiera alguna pista que permita localizar el lugar en que fue colocada la bomba.
- c) Si encuentra el artefacto o un bulto sospechoso, no lo toque y aleje de el
- d) Recuerde que un artefacto incendiario o explosivo no debe ser movido, golpeado, sacudido o cambiado de posición. Tampoco debe tratarse de neutralizarlo o desactivarlo manipulándolo. Nunca usar agua.
- e) Mantenga informado al Jefe de la Emergencia por si es necesario ordenar la evacuación parcial o total del edificio.

HALLAZGO DE BULTO O PAQUETE SOSPECHOSO

En este caso preceda con la mayor rapidez a:

- a) Informar a Coordinador General PISE y/o Vicerectoría.
- b) Mantenerse alejado del supuesto artefacto.

El coordinador de Nivel deberá:

- a) Aislar el Sector si no se ha hecho.
- b) Evacuar al personal y alumnos del Pabellón o de las inmediaciones como medida de precaución.
- c) Verificar si hay desprendimiento de gases.
- d) Colocar frazada antibombas o rodear el paquete con material pesado que pueda disminuir los efectos de la onda de choque o de las esquirlas en caso de explosión.
- e) Llamar a Carabineros.

Debe tenerse presente que:

- a) Un artefacto explosivo puede transportarse fácilmente, pues generalmente son de reducidas dimensiones y poco peso.
- b) La liberación inmediata de la energía en el momento de la detonación del artefacto produce una onda de choque de extraordinario poder destructivo.
- c) Si el artefacto está dotado de carcasa metálica, al detonar esparce fragmentos o esquirlas ocasionando un mayor daño y lesiones.
- d) La puesta en marcha puede originarse por un cambio de posición del artefacto al moverlo.
- e) En el artefacto puede haberse iniciado ya el proceso (químico, mecánico o eléctrico) de activación. Exterior, esto no se detecta.

CIERRE DEL COLEGIO (REFUGIARSE)

Algunas emergencias pueden impedir una evacuación segura de un edificio o el traslado de los alumnos a de un lugar a otro. En estos casos, la Dirección del Colegio puede imponer un Encerramiento o Refugio Total de los ocupantes del Establecimiento, los guardias y porteros también puede cerrar las entradas principal evitando la entrada o salida de cualquier persona extraña al Colegio. A excepción de aquellas personas que presten servicios de emergencias Ej.: Enfermeras, para médicos, Bomberos, Ambulancia

Procedimiento:

El Jefe de Emergencia anunciara a través de una alarma distinta a la usada para evacuación, (es su obligación identificarla), que se inicia el procedimiento de Refugio, incluyendo los siguientes pasos:

- a) Mantener a todos los alumnos dentro de la sala de clases, cierre las puertas y ventanas.
- b) Apagué las luces y cierre cortinas, si es que procede.
- c) Haga que los alumnos se protejan de una de las siguientes formas: acostándose en el suelo, debajo de los escritorios o mesas, detrás de muebles o gabinetes o parados y adosados a las muralla.
- d) Trate de mantener a los alumnos calmados y en silencio.
- e) No abra las puertas o ventanas a nadie, al menos que sea una persona que UD. conozca perfectamente y no represente peligro en ese momento.
- f) Pídale a los alumnos no usar celulares para llamar a sus padres, ya que esto solo puede aumentar la confusión y dificultar las medidas de seguridad tomadas para esta emergencia.
- g) Solo el Jefe de Emergencia dira cuando se retorna a la normalidad.

CONFLICTO ENTRE PERSONAS.

Puede darse la ocasión que en el Recinto del Colegio se presenten conflictos serios entre trabajadores y Apoderados o entre compañeros (as) de trabajo:

- a) Llamar al Jefe Directo de las personas que están en conflicto.
- b) Llamar a Seguridad del Colegio para alertarlos y proceder de acuerdo a pautas establecidas.
- c) Informe, de lejos, a los involucrados que llamará a Carabineros.

EN CASO DE INCENDIO O DISTURBIO DE LOS VECINOS

En caso de algún disturbio de los vecinos, Se dará la alarma que indique "refugio o encerramiento" y se debe actuar de la siguiente forma:

- a) Mantenga la calma y de los demás.
- b) Si los alumnos se encuentran en horario de recreo, estos deben entrar inmediatamente a sus salas de clases o refugiarse en el lugar más próximo.
- c) No debe salir ni entrar ninguna persona extraña al recinto del Colegio.
- d) Se exceptúa en el caso que un trabajador, alumno y/o padre-apoderado debidamente conocido necesite refugiarse dentro del Colegio.
- e) Si el disturbio de los vecinos afecta o atenta a la seguridad de las personas e instalaciones del Colegio, solo en ese caso se procederá a la evacuación de las personas.

ROBOS Y ASALTOS

Trabajadores

- a) No dé facilidades al delincuente. No deje escritorios abiertos; objetos de valor a la vista, carteras, maletines u otros
- b) Conozca a las personas naturales del Colegio y su Área.
- c) Conozca los elementos de seguridad con que cuenta el Colegio, su función y ubicación exacta.
- d) No olvide que los empleados de servicios como: agua potable, electricidad, etc. No tienen por qué ingresar al interior de las oficinas al no ser que vayan acompañados por algún trabajador del Colegio, y/o lleven la tarjeta de visita/control...

Durante el Asalto

- a) Mantenga la calma individual y del grupo.
- b) No sea "héroe". Es preferible la pérdida de cualquier valor material que arriesgar su vida y la de los demás.
- c) Obedezca las instrucciones del o los asaltantes en forma calmada, sin contradecirlos ni alterarlos.
- d) Frente a todo tipo de situaciones fijese en los delincuentes, tratando de retener la mayor cantidad de datos físicos que permitan una posterior descripción o identificación de los sujetos (sexo, edad, raza, estatura, figura, peso, forma de hablar, forma de vestir, color de cabello, nariz, cicatrices, tatuajes, lunares, tic nervioso, alguna extremidad con defectos en manos, dedos, uñas etc.).
- e) Toda información que pueda guardar en su memoria será de gran ayuda a la investigación posterior. Debe tomar la precaución de hacer la observación en forma disimulada de modo de no despertar sospechas del delincuente y ser riguroso en su examen para entregar datos fidedignos. Recuerde que más vale menos información, pero exacta, que mucha información imprecisa.
- f) Si los asaltantes no usan guantes, fijarse especialmente si tocan superficies metálicas, de vidrio, plásticas, acrílicas o de cualquier otro material, que estén suficientemente pulidas como muebles barnizados, que puedan servir para obtener sus huellas digitales.
- g) Si usted se encuentra dentro de una oficina o sala no salga a curiosear cuando escuche gritos, manifestaciones, peleas, disparos u otros ruidos alarmantes puede verse involucrado innecesariamente. Sólo límitese dar aviso a Seguridad.

Después del Asalto

Jefe de Área

- a) Aislará a los empleados y/o público con el fin de que no se destruyan indicios importantes para la Policía.
- b) Avisarán a la Policía y a Seguridad del Colegio.
- c) Llamará a la Brigada de Primeros Auxilios y de Seguridad.

Brigada Primero Auxilios

- a) Pasar lista al personal lesionado e informar su número y tipo de lesiones al Jefe de la Emergencia y Jefe del Nivel respectivos.
- b) Informar al Jefe de la Emergencia sobre los casos que requieran atención médica de urgencia.
- c) En Caso de resultar personas heridas, se solicitará de inmediato una ambulancia del SAMU (131)
- d) Si en esta perturbación resultará alguna víctima fatal, no debe ser movida ni registrada, ni siquiera por algún médico que se encuentre en el lugar, solo lo debe hacer personal de la ambulancia o la Policía.

Brigada de Seguridad

La Brigada de Seguridad se constituirá en el lugar, cercará el lugar no permitiendo que entre cualquier persona, menos que no toque nada

Para Usuarios del Lugar

NO TOQUE NI MUEVA NADA. Las evidencias que quedan en el lugar de los hechos pueden aportar antecedentes claves para la identificación de los delincuentes.

Traspase cuanto antes, a un papel, la información que pudo retener de acuerdo a la pauta del método de descripción de delincuentes.

ALUMNO DESAPARECIDO

Este incidente pudiera ocurrir si un niño desaparece repentinamente.

Responsabilidades:

1.- Coordinador General:

Inmediatamente da la orden de cierre y vigile el recinto escolar. No permita que nadie (persona designada) salga. Limite el acceso al recinto escolar. No permita que entren personas no autorizadas.

2.- Brigada de Seguridad

La Brigada de Seguridad se constituirá en la oficina de la Directora, para luego buscar ordenadamente en todas las dependencias y recovecos del Colegio al alumno, irán peinando los sectores de arriba hacia abajo, pabellón por pabellón, cercara el lugar no permitiendo que entre cualquier persona, menos que no toque nada

3.- Jefe de Área: Inmediatamente notifique a Carabineros de Chile (llame al 133), Asignara a los empleados a puntos de vigilancia, haga que anoten los números de placas de automóviles y que se fijen en cualquier actividad inusual. Haga una búsqueda exhaustiva del recinto escolar.

4.- Inspectores

Haga una búsqueda exhaustiva del recinto escolar (siempre de a 2). Ayudará que todas las personas que conocen al niño o que han participado en la búsqueda del niño estén disponibles para hablar con la policía cuando ésta llegue.

EN CASO DE TORMENTA ELECTRICA Y/O VENTOLERA

- a) En el caso de una tormenta eléctrica y/o ventolera, los alumnos y profesores están en clases, deben permanecer en las salas, o dentro de una instalación. Lo mismo aplica para todo el personal del colegio.
- b) Si el fenómeno empieza durante el recreo, los profesores y alumnos deben dirigirse a sus salas de clases y el personal a sus oficinas o puestos de trabajo. El personal auxiliar deberá buscar refugio en cualquiera de las oficinas.
- c) Si la tormenta se origina cuando los alumnos y profesores se encuentran en la canchas, deben dirigirse inmediatamente a los camarines y personal auxiliar refugiarse.
- d) Si la tormenta ocurre en el horario de entrada, tanto los alumnos como el personal deben dirigirse inmediatamente a sus salas de clases u oficinas, según corresponda.
- e) Si la tormenta ocurre cuando los alumnos están saliendo de clases, deben acercarse inmediatamente a su medio habitual de transporte.
- f) Si la tormenta se genera junto antes que los alumnos salgan de sus salas, el comité de emergencia evaluará la posibilidad de retrasar la salida de todos los alumnos y personal.
- g) Una vez que las personas se encuentren a resguardo, deben tener en cuenta lo siguiente:
 - Alejarse de puertas, ventanas, rejas metálicas.
 - Alejarse de llaves de agua (no lavarse las manos), tuberías de hierro y sistema eléctrico.
 - Durante la tormenta eléctrica, no se deben contestar las llamadas telefónicas, las descargas eléctricas distantes pueden propagarse a través del cableado.
 - Si está al aire libre:
 - Evite estar cerca o tomar contacto con rejas metálicas.

- Evite refugiarse al amparo de un árbol.
- Evite usar paraguas ya que están fabricados con partes metálicas.
- En términos generales los vehículos cerrados como: autos, camiones, buses, suburbana, que se les puedan cerrar las ventanas son buenos refugios, teniendo cuidado de no hacer contacto con objetos metálicos o cables exteriores e interiores.

EN CASO DE CORTE DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE:

- Si el corte de agua es programado por la empresa proveedora, se indicará la suspensión de clases a través de la página web oficial del Instituto y mensajería Alexia.
- Si el corte de agua se produce por una emergencia y el colegio no dispone de la información con anticipación se actuará de la siguiente forma:
 - Si a 01 hora de comenzar la jornada de clases se confirma que no hay agua potable en el establecimiento, las clases serán suspendidas. Se informará la suspensión a través de la página web oficial del Instituto y mensajería Alexia.
 - Si el corte se produce durante la jornada, se suspenderán las clases. Previa indicación de la Dirección del Instituto, cada Profesor Jefe se comunicará con el delegado de curso, que se elegirá para esta función, con el fin de colaborar en la difusión de esta medida. Asimismo, se publicará en la página web oficial del Instituto y mensajería Alexia.
- El procedimiento del despacho de los estudiantes será el siguiente:
 - Los cursos de Prebásica (Prekínder y Kínder) y 1° a 6° año básico permanecerán en clases hasta que el apoderado o transporte escolar los retire del establecimiento.
 - Los alumnos de 7° año básico a 4° año medio serán despachados a sus domicilios previa comunicación con mensajería Alexia indicando la hora y el motivo del retiro del establecimiento.

COORDINACIÓN CON BOMBEROS

Cuando llame a Bomberos establezca claramente lo siguiente:

- a) Llame al 132.
- b) Entregue una breve evaluación de lo que está sucediendo.
- c) Indique su nombre y cargo.
- d) Dirección del edificio indicando sus calles más cercanas.
- e) Indicar el N° telefónico desde el cual está llamando.
- f) Colgar inmediatamente el teléfono y no ocuparlo hasta que reciba la llamada devuelta de Bomberos confirmando el envío de los carros.
- g) Informe al personal de servicio sobre la situación para que esperen la llegada de Bomberos al lugar.

Mientras espera a Bomberos:

- a) Conserve su propia calma y la del resto.
- b) El personal de servicio deberá esperar en la calle la llegada de Bomberos, para indicarles cómo acceder al edificio, y los equipos de lucha contra incendio existentes.

- c) Trate mientras de controlar el amago. El control del fuego no debe continuar hasta el punto en que pelagra la integridad física de la persona que lo intenta.
- d) Si es necesario realice el procedimiento de evacuación según lo dispuesto en este documento.

Cuando Ilegue Bomberos:

- a) Debe informarle calmadamente la situación.
- b) Indíquele el lugar del incendio y como llegar hasta él.
- c) Infórmeles respecto de los equipos contra incendios y de emergencia existente, y su ubicación.
- d) Acate las instrucciones de Bomberos y no trate de colaborar por su propia iniciativa.

ZONA DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO

- a) En caso de un siniestro hay desprendimiento de elementos cortantes, material ardiendo y objetos contundentes que se desprenden de la construcción, por efecto de la temperatura.
- b) Cuando hay un siniestro las personas tienden a observar que está pasando, eso las hace imprudentes y no miden las consecuencias, razón por la cual hay que alejarlas del sitio mismo de la emergencia.
- c) Se da un espacio de 10 metros, para evitar accidentes al ser arrollados por personal que concurre a la emergencia o por quienes están evacuando en ese instante.
- d) En la zona de seguridad, existirá un monitor que iniciara de inmediato el conteo y la identificación de los alumnos, profesores y personal de servicios, que ahí se encuentran, razón por la cual se recomienda establecer claramente la zona de seguridad, exigiéndoles a todos, concurrir hacia ellas, evitando que estas se dispersen y al contarlas se encuentren como no ubicadas.
- e) Los que evacuan tienen la obligación de concurrir a la zona designada, evitando que su ausencia signifique perder tiempo en tratar de ubicarla en el interior del establecimiento, jamás retirarse del lugar sin previo consentimiento del encargado del Comité de Seguridad Escolar o a quien se designe para tal efecto.

EVACUACIÓN TOTAL FUERA DEL INSTITUTO:

- Solo si es estrictamente necesario el Rector determina la evacuación total de los alumnos/as y funcionario/as fuera del Instituto.
- El criterio es que el Instituto lo abandonan en primer lugar los alumnos/as y posteriormente los funcionarios. La evacuación del Instituto se comunicará al alumnado y profesorado a través de instrucciones directas de cada Coordinador de Ciclo.
- En la medida de lo posible se subirá esta información a nuestra página Web.
- La evacuación del Instituto se realizará en forma ordenada, velando en todo momento por la tranquilidad y seguridad de los alumnos/as.
- La Evacuación Total se hará a la Calle Barcelona.
- Los alumnos/as de prebásica serán los primeros en abandonar directamente, luego los alumnos, si se encuentran, en las canchas, y los cursos que se encuentran en el edificio nuevo (Padre José Agustín Tapia), 2° y 4° medio, también lo harán los 3° medios, que se encuentran en el tercer piso del edificio antiguo, todos ellos bajaran por la escala norte del edificio nuevo e irán a salida de pre básica, ayudando a llevar y cuidar los alumnos más pequeños del instituto.
- Los alumnos/as que se encuentran en la Zona de Seguridad de color AZUL, patio de las Araucarias, abandonaran el colegio por la entrada principal.
- Los alumnos que se encuentran en la Zona de Seguridad, color AMARILLO, patio de la Virgen, lo harán por la salida frente a la capilla.

- Se debe considerar que estas Vías de Evacuación, se usaran en caso de un abandono del Instituto ante una situación anormal
- La Evacuación General fuera del colegio, las Vías de Evacuación a seguir, dependerá del tipo de emergencia y donde este el riesgo, por ejemplo: en caso de incendio del casino, todos los alumnos/as que usan normalmente la Z.S de color AZUL, patio de las Araucarias, irán directamente a las Z.S. AMARILLA y VERDE.
- Rogamos a todos los padres respetar esta medida ya que solo de esta forma podremos evacuar el Instituto de manera segura y expedita sin atochamientos y desordenes.
- Si hay algún disturbio en el Colegio Saint Tomas Morus, los alumnos que se encuentren en el gimnasio, salas de arte y en el edificio antiguo, serán los primeros en ir a las Zonas de Seguridad ROJO y de ser necesario, saldrán a la calle Barcelona, luego los de prebásica acompañados de los alumnos más grandes.
- Por el contrario, si existe alguna emergencia en el estacionamiento vecino u otro lugar de la calle Barcelona que obligué a hacer una evacuación general, se hará a la calle Juana de Arcos. Primero lo harán los alumnos/as de la prebásica por el pasillo antiguo ayudados por los alumnos/as del edificio nuevo. El edificio antiguo y todo el pabellón sobre las salas 1,2,3, casino, bajaran a la Z.S. AZUL junto con las salas de arte para abandonar por la entrada principal. Si el gimnasio hay alguna actividad, bajaran por la escalera poniente y abandonaran por la entrada principal.
- En el caso de manifestaciones o protestas en la Avda. Pedro de Valdivia u inmediaciones, los alumnos se mantendrán dentro de las salas de clases, a excepción de aquellos alumnos/as que se encuentren en las salas más cercanas a la calle, se trasladarán a la Z.S. de color VERDE.
- Si los manifestantes quieren ingresar a las dependencias del Instituto se cerrarán todas las puertas de acceso, los trabajadores del Instituto trataran de dialogar con ellos llamando a la calma si esto no ocurriese, llamar a la Comisaria de Carabineros del sector.
- Dependiendo del tipo de emergencia, se dejará entrar a los apoderados, con la seguridad absoluta que pertenecen al Instituto.

NOTA:

- Todo los Jefe de Sector, usaran su chaleco reflectante, se podrán a la orilla de la vereda, guiando a los alumnos/as y resguardando que no bajen a la calle.
- Ningún funcionario, apoderado o visita moverá su vehículo del subterráneo

RECOMENDACIONES

Se sugiere tener en stock, ante una emergencia, no se puedan retirar los alumnos/as del colegio.

- Agua envasada.
- Frazadas.
- Colaciones.
- Linternas.
- Radio a pilas.
- Pilas de reposición

ANEXO I

CLASIFICACION DE LOS FUEGOS



Clase A: Fuego de materiales combustibles sólidos (madera, tejidos, papel, plástico, etc.). Para su extinción requieren de enfriamiento, o sea se elimina el componente temperatura. El agua es la sustancia extintora ideal. Se usan matafuegos Clase A, ABC o AB.



Clase B: Fuego de líquidos combustibles (pinturas, grasas, solventes, naftas, etc.). Se apagan eliminando el oxígeno o interrumpiendo la reacción en cadena que se produce durante la combustión. Se usan extintores BC, ABC, (espuma).



Clase C: Fuego de equipos eléctricos bajo tensión. El agente extintor no debe ser conductor de la electricidad por lo que no se pueden usar soluciones acuosas (matafuegos de agua o espuma). Se usan matafuegos Clase BC ó ABC. (Una vez cortada la corriente, se puede usar agua o extintores Clase A).



Clase D: Fuego originado por metales inflamables. Los extintores cargados con agente extintor de polvo clase D, son especialmente apropiados para la protección de incendios son haya un riesgo con metales inflamables (sodio, magnesio, potasio, entre otros).



Clase K: Fuego de aceites vegetales o grasas animales. Requieren extintores especiales para fuegos Clase K, que contienen una solución acuosa de acetato de potasio que en contacto con el fuego producen un efecto de saponificación que enfría y aísla el combustible del oxígeno, se usa especialmente en cocinas.

ELEMENTOS DE APOYO A LA EXTINCIÓN DE SINIESTROS PARA PROFESORES, ALUMNOS CALIFICADOS Y PERSONAL DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO

EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO

- Para combate de principios de fuegos clases ABC con alta eficacia, un extintor recomendado para ser instalado en bodegas, oficinas, en vehículos con cargas peligrosas, etc. apaga el fuego por desplazamiento del oxígeno.
- Se recomienda no utilizar este elemento en equipos electrónicos, ya que su elemento de extinción deja residuos, lentos de eliminar.



EXTINTOR DE CO2

- El dióxido de carbono (CO₂), es un gas que tiene una serie de propiedades que lo hacen perfecto para la extinción de incendios. No reacciona químicamente con otras sustancias.
- Otra de las propiedades del CO₂ es que no conduce la electricidad por lo que puede ser usado para apagar incendios cargados eléctricamente.
- Cuando se realiza una descarga el gas sale frío, por lo tanto siempre se debe tomar de la boquilla
- Los extintores de CO₂ no dejan ningún tipo de residuo después de su utilización por lo que puede ser utilizado sin necesidad de limpiar luego la zona.



EXTINTOR K

- a) Los extinguidores de esta clase son aptos para restaurantes, freidoras, parrillas, planchas, asadores a carbón, piedra volcánica, eléctricos a gas, etc..
- b) Extintores para fuegos Clase K (a base de Acetato de Potasio) (K).
- c) Estos extintores contienen una solución acuosa a base de acetato de potasio, para ser utilizados en la extinción de fuegos de aceites vegetales o grasas animales, no saturados.



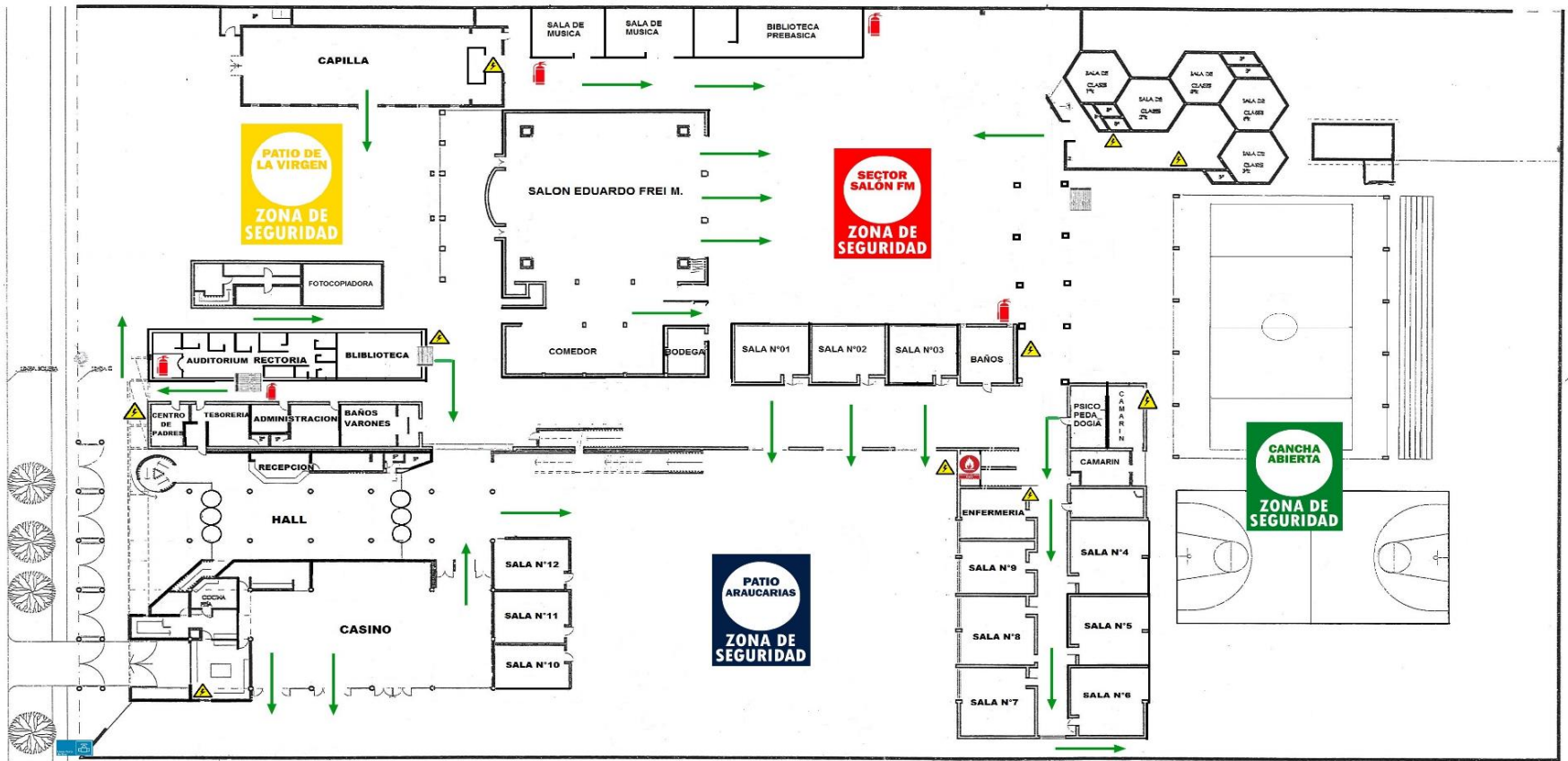
RED HUMEDA

El sistema de Red Húmeda, un buen elemento de extinción, siempre debe permanecer en su respectivo carrete.

Para utilizar este sistema, se debe trabajar de la siguiente forma:

- a) Cortar el suministro de energía eléctrica.
- b) Desenrollar la manguera hasta llegar al foco del fuego.
- c) Tómela por el pitón.
- d) Llevar la punta de la manguera hasta el lugar del siniestro, recién dar agua.
- e) Dirigir el chorro a la base del fuego.
- f) Mantener una segunda persona atenta a las acciones que se está haciendo con la manguera, por si el operador necesita ayuda.
- g) Inmediatamente sofocado el fuego cortar el agua.
- h) Finalizada la emergencia, la manguera debe quedar de inmediato enrollada en el carrete.





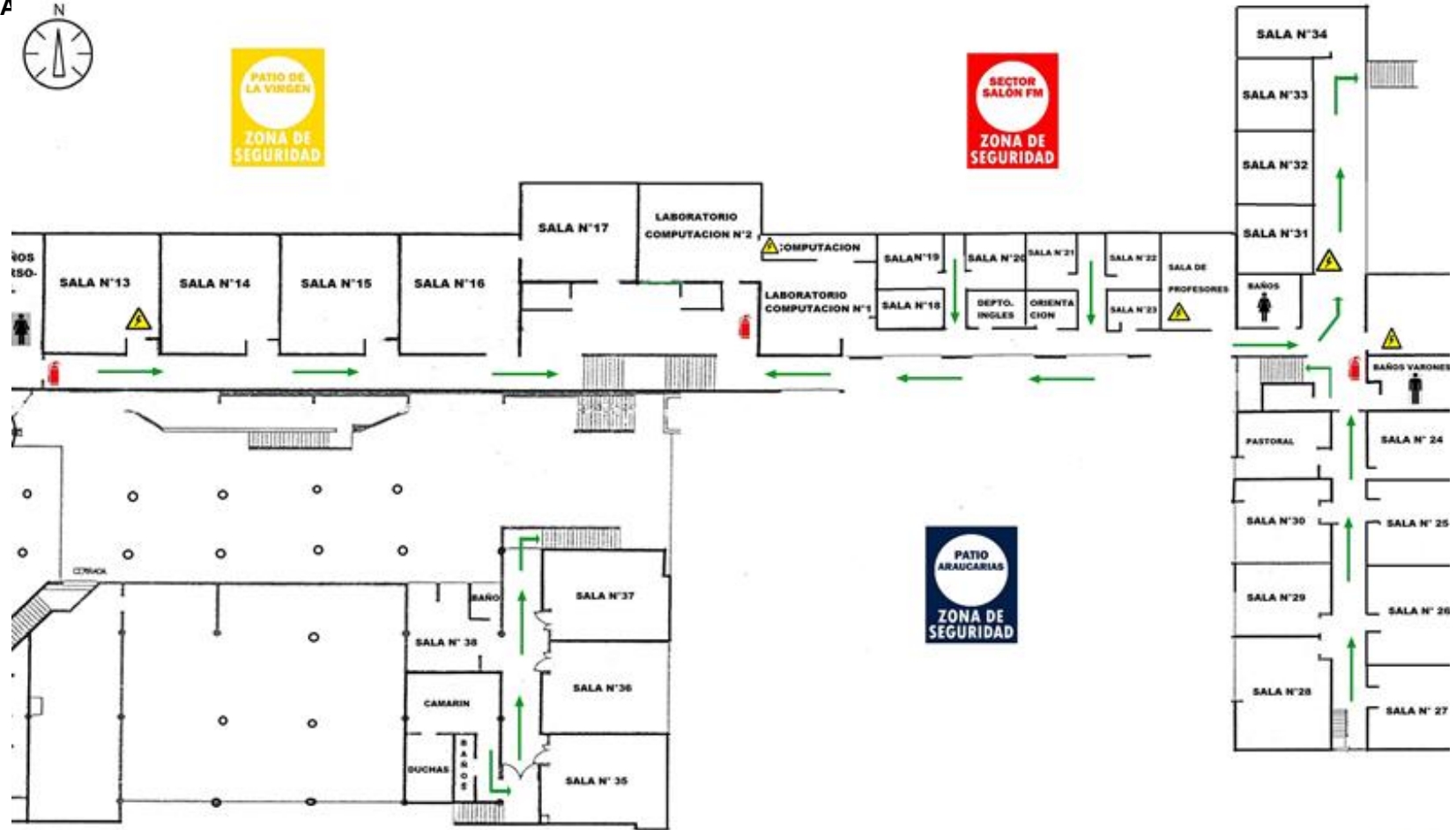
-  Via Evacuación
-  Zona de Seguridad
-  Red Húmeda
-  Extintor
-  Tablero Eléctrico
-  Corte de Gas

1er piso



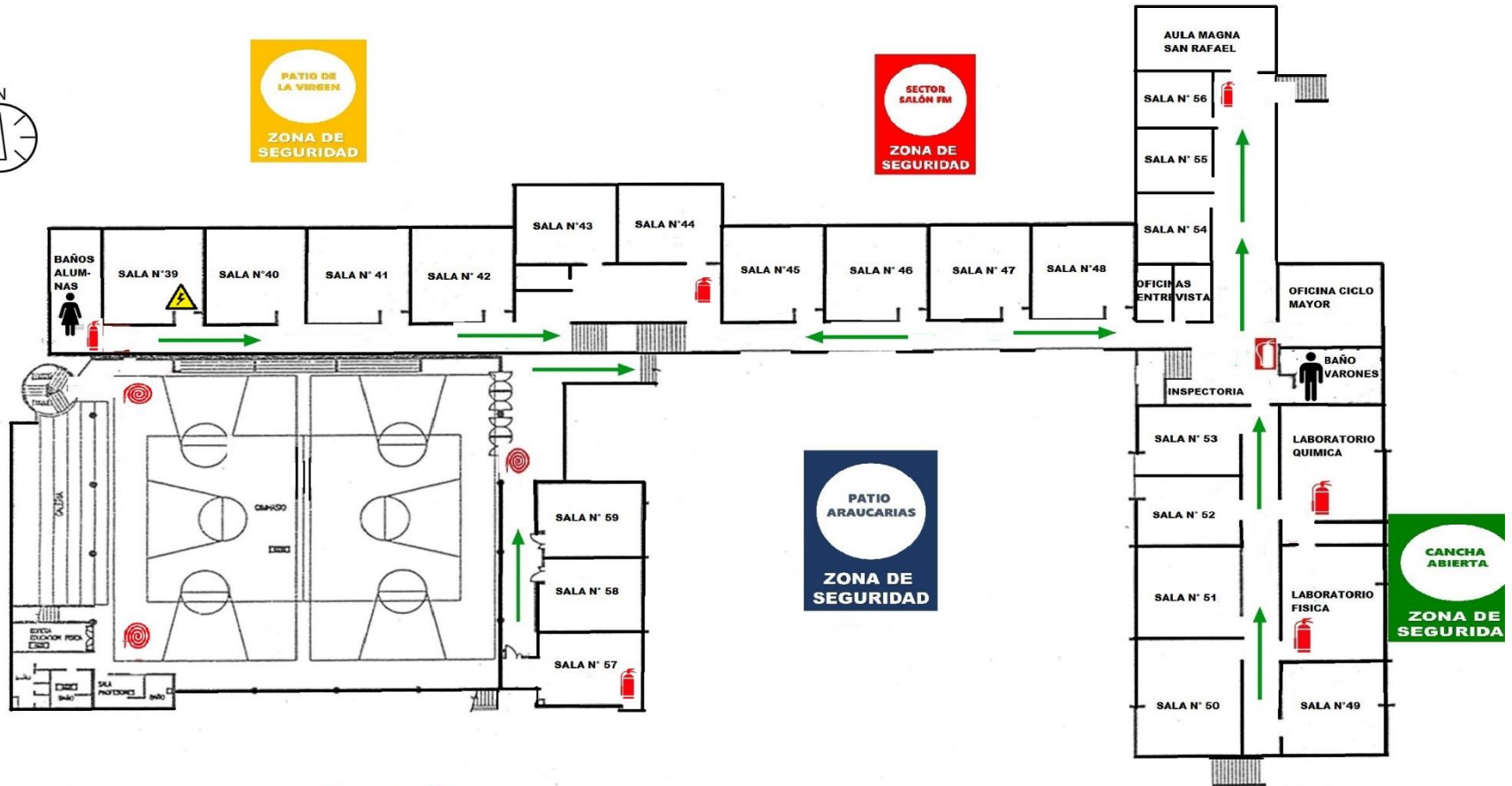
A

PLA



2° piso





-  Vía Evacuación
-  Zona de Seguridad
-  Red Húmeda
-  Extintor
-  Tablero Eléctrico
-  Corte de Gas